

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **090** (M.C.E).

COLONIA ELÍA

09 JUN 2023.

DISPONIENDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°008/23

VISTO:

La necesidad de dar inicio a la obra de ochocientos seis (806) metros lineales de Cordón Cuneta y ciento ochenta (180) metros cuadrados de Badenes en Planta Urbana de la localidad de Colonia Elía y:

Los decretos N° 002/11; N° 102/11; N° 047/23 y N° 089/23 M.C.E; y

El expediente N° 2487/23 y:

CONSIDERANDO:

Que, en el expediente de referencia, se tramita la “**Obra Cordón Cuneta y Badenes en Planta Urbana**”, que se ejecutará a través del “**PLAN ARGENTINA HACE**” y se encuentra registrado como Código SIPPE N°166.825. Ministerio de Obras Públicas de la Nación. -

Que, a fs.2/59, obra el Proyecto completo; el cual consiste en la ejecución de ochocientos seis (806) metros lineales de Cordón Cuneta y ciento ochenta (180) metros cuadrados de Badenes en Planta Urbana del Municipio de Colonia Elía. -

Que, a fs.60, obra email donde se deja constancia de la aprobación del Proyecto. -

Que, a fs.61/62, obra correo electrónico emitido por el Poder Ejecutivo Nacional en el cual consta la no objeción técnica al desarrollo de la obra, que tiene previsto un presupuesto oficial de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS CON 26/100 (\$14.139.022,26). -

Que, a fs. 63/96, la Asesora de Obras Públicas, Arquitecta Adriana Blater, adjunta Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Anexo con planos referidos al Proyecto, a fines de ser utilizados para el proceso licitatorio. -

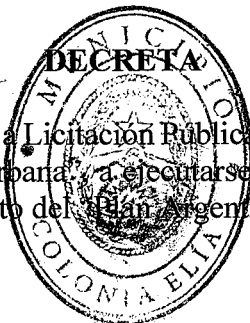
Que, mediante Decreto N° 089/23 M.C.E, se dispuso declarar desierta la Licitación Pública N° 003/23 M.C.E.-

Que, fs. 357, obra nota con fecha 09 de junio del año dos mil veintitrés, del Secretario de Obras Públicas Interino, Sr. Tomás García, solicitando se arbitren los medios necesarios para llevar a cabo un nuevo proceso licitatorio para dar inicio a la “**Obra Cordón Cuneta y Badenes en Planta Urbana**” de nuestra localidad. -

Que, de acuerdo a la documentación obrante en el expediente referenciado y teniendo en cuenta los Decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y la no objeción técnica al desarrollo de la “**Obra Cordón Cuneta y Badenes en Planta Urbana**”, en la localidad de Colonia Elía, lleva a concluir que, de acuerdo al procedimiento de compras, se encuentra en condiciones de llamar a Licitación Pública. -

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA



ARTÍCULO 1°): Dispónese, convocar a Licitación Pública que llevará el N° 008/23, para la “**Obra Cordón Cuneta y Badenes en Planta Urbana**”, a ejecutarse en la localidad de Colonia Elía, Dpto. Uruguay- Entre Ríos, con financiamiento del “**Plan Argentina Hace**”. -

ARTÍCULO 2º): Dispónese, fijar como presupuesto oficial para la obra mencionada en el artículo anterior, la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS CON 26/100 (\$14.139.022,26). -

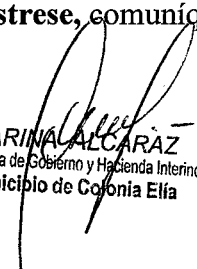
ARTÍCULO 3º): Apruébese el pliego de condiciones generales que como anexo I forma parte del presente. -

ARTÍCULO 4º): Apruébese el pliego de condiciones particulares que como anexo II forma parte del presente. -

ARTÍCULO 5º): Disponer, la aplicación y las publicaciones de rigor, conforme a lo establecido por el Decreto N° 002/11 M.C.E.-

ARTÍCULO 6º): Fíjese la fecha del 27 de junio de 2023, a las 09:00 Hs. para la apertura de sobres, en la oficina de la Secretaría Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil. -

ARTÍCULO 7º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.


KARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elia




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PÚBLICA N.º 008/23

OBJETO: DAR INICIO A LA OBRA DE OCHOCIENTOS SEIS (806) METROS LINEALES DE CORDÓN CUNETA Y CIENTO OCHENTA (180) METROS CUADRADOS DE BADENES EN PLANTA URBANA DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ELIA. -

a)-MATERIALES Y MANO DE OBRA.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS CON 26/100 (\$14.139.022,26). -

VALOR DEL PLIEGO: \$00,00

ESPECIFICACIONES:

Conforme al Proyecto y Documentación Técnica adjunto al presente, el cual consta de 41fs.-

FORMA DE PAGO:

Se efectuarán previa presentación de la correspondiente certificación de avance de obra emitida por el arquitecto municipal y autorizado posteriormente por el presidente municipal. Los mismos, se efectuarán mediante transferencia bancaria, previa presentación de la factura de acuerdo a las normas vigentes. -

En caso de no contar con el dinero proveniente del desembolso realizado por Nación, se deberá esperar cinco (5) días hábiles posteriores a este pago, para ser efectuado a la empresa adjudicada. -

INICIO DE OBRA: Dentro de lo quince (15) días de recibida la notificación. -

PLAZO DE OBRA: La obra deberá finalizarse en el plazo de ciento ochenta (180) días hábiles a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra. -

GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. -

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto. -

-Las cuales podrá ser:

- a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal. -
- b) Pólizas de seguro o valores que garanticen exclusivamente el cumplimiento del oferente. -

Los documentos presentados en concepto de garantía, deberán llevar el sellado de ley correspondiente y serán devueltos sesenta (60) días después de terminar el trabajo. -

Se deberá mantener la oferta hasta concluirla, puesto que esta contratación no contempla rede terminación de costos. -

OBSERVACIONES: Se deberá tener a los empleados debidamente inscriptos ante los organismos oficiales competentes y asegurados en ART.-Comprometerse a asumir y afrontar todo tipo de reclamos en el orden laboral que puedan hipotéticamente realizarse a la municipalidad por el personal y empleados de quien resulta adjudicado, deslindando y liberando de toda responsabilidad al municipio, así mismo reembolsar y/o repetir y/o reintegrar cualquier suma de dinero que el municipio eventualmente tenga que abonar en relación a reclamos laborales de personal de la adjudicataria. -

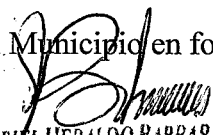
APERTURA DE SOBRES: 27 de junio del año 2023 a las 9:00 horas, en el Edificio Municipal. -

ADQUISICION DEL PLIEGO: Municipio de Colonia Elia. -

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: Mesa de Entradas del Municipio en formato papel. -


KARINA ALCÁZAR
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elia




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

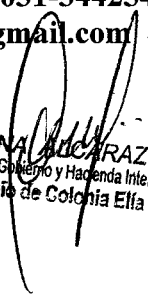
Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

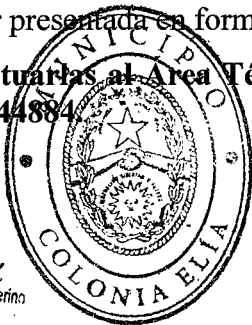
EL SOBRE DE PRESENTACIÓN DEBERÁ:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta. -
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 5- Fotocopia constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R y Libre de Deuda A.T.E.R. -
- 6- Dirección, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma). -
- 7)- Deberá antecedentes de presentaciones en otras licitaciones y obras ejecutadas. -
- 8)- Toda la documentación deberá ser presentada en formato papel. -

NOTA: Por consultas técnicas efectuarlas al Área Técnica Municipal, Arquitecta E. Adriana Blater, TELF. 03442-494031-3442544884.

E-mail: adrianablater@gmail.com


KARINA ALCÁZAR
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía